

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. COMENTARIOS GENERALES

Agrofina es una empresa líder dedicada al desarrollo, producción y comercialización de productos de alto valor agregado para la protección de cultivos, usando tecnología propia (desarrollada en su laboratorio de Investigación y Desarrollo) en los procesos de síntesis y formulación, brindando soluciones sustentables.

Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha cambiado su moneda funcional de Pesos a Dólares a partir del 1 de julio de 2021. Por lo tanto, la información incluida en los estados financieros, por el periodo cerrado el 30 de junio de 2025, se registra en dólares, que es la moneda funcional de la Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV. La información comparativa del 30 de junio de 2024 surge de los estados financieros registrados en moneda funcional pesos correspondientes a esas fechas, expresado en moneda homogénea al 30 de junio de 2024.

2. ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA

	30.06.2025	30.06.2024
Resultado antes de resultados financieros	(25.349.299)	11.604.502
Resultados financieros	(24.496.341)	(21.274.438)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(49.845.640)	(9.669.936)
Impuesto a las ganancias	(224.069)	(4.618.017)
Resultado neto del ejercicio	(50.069.709)	(14.287.953)
Otros resultados integrales	(626.888)	26.272.084
Resultado integral total del ejercicio	(50.696.597)	11.984.131

3. ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA

	30.06.2025	30.06.2024
Activo no corriente	109.907.921	67.278.889
Activo corriente	61.666.365	141.657.369
Total del activo	171.574.286	208.936.258
Patrimonio	(28.500.337)	22.196.260
Pasivo no corriente	152.488.251	45.205.379
Pasivo corriente	47.586.372	141.534.619
Total del pasivo	200.074.623	186.739.998
Total del patrimonio y del pasivo	171.574.286	208.936.258

4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las operaciones	39.798.917	(1.025.780)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.775.376)	(4.854.614)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(54.094.253)</u>	<u>(858.051)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(17.070.712)</u>	<u>(6.738.445)</u>
Efecto de la conversión a moneda de presentación y diferencia de cambio	4.283.114	16.073.155
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes a efectivo	<u>(12.787.598)</u>	<u>9.334.710</u>

5. ÍNDICES COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Liquidez (1)	1,3	1,00
Solvencia (2)	(0,14)	0,12
Inmovilización del capital (3)	0,64	0,32
Rentabilidad (4)	1,76	(0,64)

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Activo total

(4) Resultado del ejercicio / Patrimonio promedio (Presentación sólo anual)

6. PERSPECTIVAS

Datos sobre nuestro desempeño

El sector agropecuario atraviesa en el último tiempo una crisis generalizada provocada por factores tanto macroeconómicos como climáticos en un escenario que comenzó con los vestigios de la sequía del año anterior y un mercado de productos fitosanitarios que, en lugar de crecer, se retrajo considerablemente, no pudiendo la Sociedad evitar el impacto de ello en sus resultados. El perjuicio generado por la severa sequía, que afectó todo el ciclo 2022/2023, llevando a una caída interanual de la producción nacional de casi el 40% y su consecuente baja sustancial en la demanda de insumos agrícolas pasando de USD 4300 millones en 2023 a USD 3150 millones en 2024, produjo una disminución en las ventas que se trasladó a las cobranzas y consecuentemente a la caja de la Sociedad.

Otro aspecto sumamente relevante que afectó el capital de trabajo fue el cambio de conducta de los productores ya que luego de la devaluación del 13 de diciembre de 2023 (en orden al 54%), los productores agropecuarios, que normalmente acopiaban de manera temprana los insumos de la campaña venidera como un mecanismo de cobertura financiera, a partir de 2024 comenzaron a comprar lo necesario sobre el inicio de las campañas, concentrando las ventas en periodos más acotados en plazos y volúmenes, lo que incrementó el costo financiero de mantener stocks ociosos hasta su requerimiento, lo que significó un deterioro en la comercialización para la campaña 2024/2025 debido a volúmenes menores y stocks sobrantes de campañas anteriores, impactando en el flujo de caja de la Sociedad.

En este escenario adverso de granos en baja e insumos en alza se erosionó el poder de compra de los granos, lo que impactó directa y negativamente en los volúmenes de venta y en los márgenes de utilidad de la Sociedad.

A su vez, tuvo un considerable impacto negativo la falta de alternativas de financiamiento tanto local como externo, ya que la posibilidad sin riesgo aparente de financiar al Estado y a tasas elevadas resultaba más atractivo que las operaciones de préstamos a empresas locales, sumado a la creciente apreciación del peso con el consecuente aumento de los costos locales en dólares y el mantenimiento de las retenciones sobre los ya deteriorados precios de venta internacionales, lo que generó desconfianza en los mercados financieros acerca de la viabilidad del sector al que abastece la Sociedad, dificultando la renovación del financiamiento que, luego de la devaluación de finales de 2023, exigió reemplazar instrumentos en moneda dólar "linked" por títulos en pesos, con tasas de interés muy superiores y con vencimientos de muy corto plazo.

La combinación de los sucesos negativos descritos precedentemente, resultantes de las secuelas de la sequía en la campaña 2022/2023, el retraso en la actualización del tipo de cambio de la moneda en la que comercializa sus productos, el consecuente incremento de los costos de los insumos y servicios locales en esa misma moneda, el mantenimiento del régimen de retenciones a las exportaciones (aún con la rebaja parcial y temporal de las alícuotas a partir del 27 de enero hasta el 30 de junio de 2025), la pronunciada caída de los precios internacionales de los commodities que produce y comercializan los clientes de la Sociedad, las dificultades para obtener financiamiento así como la imposibilidad de refinanciación de los créditos vigentes generaron una situación de crisis con caída de las ventas, pérdida de márgenes y de competitividad impuso en consecuencia y a fin de evitar mayores perjuicios y el agravamiento de la situación, la adopción de medidas paliativas urgentes, además de las que ya se venían tomando, por lo cual el Directorio resolvió, con fecha 31 de enero de 2025, solicitar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad, en los términos de la ley de concursos y quiebras N° 24.522, para posibilitar la continuidad del negocio y el mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Dicho proceso judicial quedó radicado por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, el cual con fecha 20 de febrero de 2025 resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad, que tramita bajo el expediente N° 151/2025. Dicha resolución prevé que el período de exclusividad finalizará el 27 de agosto de 2026, debiendo la concursada hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo con anterioridad al 5 del mismo mes y año.

Asimismo, la Sociedad ha implementado un conjunto de medidas orientadas a la racionalización y readecuación de su estructura productiva, con el objetivo de evitar la profundización del cuadro de crisis financiera que se encuentra atravesando, por lo que con fecha 31 de marzo de 2025, la Sociedad inició el procedimiento preventivo de crisis previsto en el Título III, Capítulo 6 de la Ley Nacional de Empleo N° 24.013, de conformidad con los Decretos N° 328/88, N° 2072/94 y N° 265/2002. El referido procedimiento se cerró sin impacto en las operaciones de la Sociedad.

Perspectivas

Para el nuevo ejercicio, considerando las dificultades anteriormente expuestas, la Sociedad prevé seguir participando del mercado, con foco en el volumen de ventas de herbicidas selectivos, especialmente en los productos que provienen de nuestro proceso de síntesis química y de formulación de alto margen, a través de acuerdos comerciales con proveedores, clientes y distribuidores estratégicos, que aporten financiamiento en la compra de materias primas.

La prioridad será cuidar la posición de caja y el capital de trabajo de la empresa en un contexto desafiante. En términos de estructura nos enfocaremos en realizar las modificaciones necesarias en la estructura comercial con el objetivo de mejorar nuestra presencia en los canales de venta actuales y buscando eficiencias.

El Directorio quiere agradecer especialmente a proveedores y clientes, a las instituciones financieras, a los organismos de control y a nuestros empleados por la colaboración y entendimiento de la situación que atraviesa la empresa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
30 de septiembre de 2025


SANTIAGO DAIREAUX
Por Comisión Fiscalizadora


SANTIAGO COTTER
Presidente

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUILLERMO E. BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 231 - F° 191